



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 016 DE 2002
(Febrero 27)

Por el cual se establece la tarifa de servicios del Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño ofrece servicios de visita a estudiantes de los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Universitaria y al público en general;

Que es necesario destinar recursos económicos para el mantenimiento y mejoramiento de la instrumentación del Observatorio,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Establecer las siguientes tarifas de visitas al Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño, así:

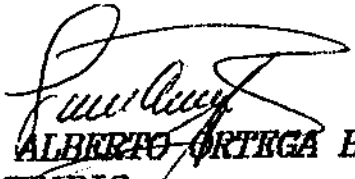
Estudiantes de Básica Primaria:	\$ 500.00
Estudiantes de Básica Secundaria:	\$ 1.000.00
Estudiantes universitarios:	\$ 2.000.00
Público en general:	\$ 3.000.00

ARTICULO 2. Los dineros recaudados por este efecto se destinarán al mantenimiento y mejoramiento de instrumentación del Observatorio Astronómico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de Febrero de 2002.


EDUARDO ZUNIGA ERASO
PRESIDENTE


LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
SECRETARIO

/Stella P.